



# Modelos de creación de empresas

**TRPlane** 

# Índice

## Introducción

|  |    |
|--|----|
| 1.- Modelos Jurídicos de Creación, .....                 | 4  |
| 2.- Riesgos de los diferentes modelos de creación, ..... | 12 |

Copyright © 2025 TRPlane.com  
Todos los derechos reservados.

Esta publicación no pretende servir de base  
para la negociación de acciones de ninguna empresa  
ni para la realización de ninguna otra transacción financiera compleja o significativa  
sin consultar previamente a asesores profesionales adecuados.

Ninguna parte de esta publicación puede ser copiada o redistribuida  
en forma alguna sin el consentimiento previo por escrito de TRPlane.com.

# Introducción

La decisión de establecer una nueva entidad de servicios a escala global representa un paso estratégico de gran magnitud para cualquier organización. El éxito de esta iniciativa no depende únicamente de la visión de negocio o la calidad de los servicios ofrecidos, sino también, y de manera fundamental, de la elección de la estructura jurídica y operativa que la sustentará. La selección del modelo de creación adecuado es una tarea compleja, condicionada por una amalgama de factores que incluyen los objetivos estratégicos a largo plazo, la envergadura de los recursos disponibles y el grado de aversión al riesgo que la empresa matriz está dispuesta a asumir.

Este documento ofrece un análisis exhaustivo de los principales modelos jurídicos para la creación de una empresa. El objetivo es proporcionar una guía detallada que facilite una toma de decisiones informada y alineada con las metas estratégicas y operativas planteadas. Para ello, se exploran cuatro enfoques fundamentales:

**Propiedad Integral:** Un modelo donde la empresa matriz ejerce un control total sobre la nueva entidad , lo que garantiza una alineación estratégica directa y un dominio completo sobre las operaciones, a cambio de asumir la totalidad de los riesgos y una inversión significativa de recursos.

**Unión Temporal de Empresas (UTE):** Una fórmula de colaboración en la que dos o más empresas unen sus fuerzas temporalmente para ejecutar un proyecto específico. Este modelo permite combinar capacidades y compartir riesgos y beneficios , siendo especialmente útil para proyectos de duración limitada.

**Joint Venture:** La creación de una nueva entidad independiente en la que la propiedad y el control son compartidos entre la empresa matriz y uno o más socios. Esta estructura permite combinar recursos y mitigar riesgos en proyectos a largo plazo , aunque introduce complejidades en la gobernanza y la toma de decisiones.

**Modelo Mixto:** Un enfoque flexible que combina elementos de los modelos anteriores. Permite, por ejemplo, mantener una participación mayoritaria mientras se colabora con socios estratégicos en áreas concretas, buscando un equilibrio óptimo entre control y colaboración.

La pertinencia de cada modelo puede variar considerablemente en función de la perspectiva geográfica, los tipos de servicios (globales o locales) o los segmentos de cliente a los que se dirige la nueva empresa.

Además de describir las características, beneficios y desafíos de cada modelo , este análisis se adentra en el estudio pormenorizado de los riesgos inherentes a cada estructura. Se examinan los riesgos financieros, operativos, de mercado, de coordinación y de gobernanza, entre otros. Comprender y anticipar estos desafíos es un paso esencial para diseñar e implementar estrategias de mitigación eficaces que aseguren la estabilidad y el éxito a largo plazo de la nueva compañía.

# 1.- Modelos Jurídicos de Creación

Para establecer la nueva entidad, es necesario considerar varios modelos, cada uno con ventajas y desafíos específicos. En primer lugar, se analizarán los distintos enfoques para la creación de la empresa, tales como la propiedad completa, la Unión Temporal de Empresas (UTE), la Join Venture y un modelo mixto. Este análisis permitirá determinar cuál de estos modelos se ajusta de manera óptima a los objetivos estratégicos y operativos planteados.

Las diferentes opciones pueden ser analizadas desde diversas perspectivas, como la geográfica (variando según el país), los servicios (ya sean globales o locales) y los segmentos de clientes (por ejemplo, multinacionales, universidades, servicios de pago, gestión de patrimonios o préstamos al consumo).

La elección del modelo apropiado para establecer una empresa de servicios a nivel global está condicionada por diversos factores, tales como los objetivos estratégicos, la disponibilidad de recursos y la disposición al riesgo. Cada modelo conlleva sus propias ventajas y desafíos, por lo que un análisis exhaustivo de estos aspectos facilitará la identificación de la estrategia más idónea para satisfacer las necesidades y expectativas en el desarrollo y administración de sitios web públicos.

## 1.1.- Propiedad Integral

El modelo de propiedad completa implica que la matriz tenga el control total sobre la nueva empresa de servicios. Este enfoque permite una alineación directa con los objetivos estratégicos de la empresa originadora, garantizando un control total sobre las operaciones, la calidad del servicio y la protección de datos. Sin embargo, requiere una inversión significativa de recursos financieros y humanos, además de asumir todos los riesgos asociados con la creación y operación de la empresa.

### Beneficios

- **Control total:** Completa autonomía en la toma de decisiones.
- **Integración de recursos:** Aprovechamiento total de los recursos y capacidades de la matriz.
- **Velocidad y agilidad.** Frente a la creación de la sociedad.

### Desafíos

- **Alta responsabilidad:** la empresa creada asume todos los riesgos financieros y operativos.
- **Carga administrativa:** Requiere una mayor inversión en gestión y administración.

### Análisis DAFO

- **Fortalezas**
  - Control total, sin dependencias externas.
  - Integración completa con las estrategias de la empresa matriz.
- **Debilidades**
  - Alto riesgo financiero y operativo.
  - Carga administrativa significativa.
- **Oportunidades**
  - Expansión y diversificación sin restricciones.
  - Innovación y desarrollo de nuevos productos sin necesidad de consenso externo.
- **Amenazas**
  - Competencia y fluctuaciones del mercado.
  - Riesgo de sobrecarga operativa.

### Relevancia y Puntos de Atención

- **Gestión de Riesgos:** Implementar estrategias robustas de gestión de riesgos financieros y operativos.

- **Cumplimiento Normativo:** Asegurar que todas las operaciones cumplen con las regulaciones locales e internacionales.
- **Eficiencia Operativa:** Optimizar los procesos internos para manejar la carga operativa adicional.
- **Innovación Continua:** Fomentar la innovación dentro de la empresa matriz para mantener la competitividad.

## 1.2.- UTE (Unión Temporal de Empresas)

Una Unión Temporal de Empresas (UTE) es una colaboración entre dos o más empresas que se unen temporalmente para llevar a cabo un proyecto específico, compartiendo recursos, riesgos y beneficios. Este tipo de asociación permite a las empresas combinar sus fortalezas y capacidades para abordar proyectos de gran envergadura que no podrían afrontar individualmente.

La UTE es especialmente útil para proyectos con una duración limitada y objetivos claros, pero puede presentar desafíos en términos de coordinación y alineación de intereses a largo plazo.

Desde el punto de vista de servicios, no sólo incluye los servicios a terceros, sino también podría incluir servicios internos de la nueva sociedad: promoción de la sociedad, desarrollo de negocio, administración, etcétera

### Tipos de Sociedades Adecuadas

- **Consultoras:** Ofrecen asesoramiento especializado en gestión, tecnología, finanzas y recursos humanos.
- **Empresas de Marketing:** Especializadas en estrategias de marketing, publicidad y relaciones públicas.
- **Empresas Fintech:** Utilizan tecnología para mejorar y automatizar servicios financieros.
- **Empresas de Tecnología y Desarrollo de Software:** Especializadas en desarrollo de software, infraestructura tecnológica y soluciones digitales.
- **Empresas de Ciberseguridad:** Se dedican a proteger sistemas, redes y datos contra ataques cibernéticos.
- **Empresas de Servicios Logísticos:** Proporcionan servicios de logística, cadena de suministro y distribución.
- **Empresas de Recursos Humanos y Gestión de Talento:** Especializadas en gestión de talento, contratación y desarrollo de empleados.

### Aportación de la empresa matriz

- **Clientes:** Acceso a una base amplia y diversa de clientes existentes.
- **Credibilidad del mercado:** Reputación y confianza establecida en el mercado financiero.
- **Regulación y cumplimiento:** Experiencia en cumplir con regulaciones financieras y de protección de datos.
- **Infraestructura tecnológica:** Plataformas tecnológicas avanzadas y seguras.
- **Experiencia en servicios financieros:** Conocimiento profundo del sector financiero y sus operaciones.

### Aportación del socio o socios

- **Experiencia comercial:** Conocimiento y experiencia en estrategias comerciales y ventas.
- **Clientes propios:** Acceso a una red de clientes adicionales.
- **Oficinas en diferentes países:** Presencia internacional para facilitar la expansión y operación global.
- **Modelos de relación con clientes:** Estrategias efectivas de gestión y retención de clientes.
- **Innovación y tecnología:** Soluciones tecnológicas innovadoras y avanzadas.

### Tipos de Contratos, SLA y Acuerdos

#### Contratos

- **Contrato de Colaboración:** Define los términos y condiciones de la asociación, responsabilidades de cada parte, y duración del acuerdo.
- **Contrato de Confidencialidad (NDA):** Protege la información confidencial compartida entre las partes.
- **Contrato de Servicios (MSA):** Establece los términos y condiciones generales bajo los cuales se prestarán los servicios.

#### SLA (Acuerdos de Nivel de Servicio)

- **Disponibilidad del Servicio:** Definición del tiempo de actividad garantizado y tiempos de respuesta para incidencias.
- **Soporte Técnico:** Detalles sobre el soporte técnico disponible, incluyendo tiempos de respuesta y resolución.
- **Calidad del Servicio:** Estándares de calidad que deben cumplirse, como tiempos de procesamiento y precisión de los datos.
- **Mantenimiento y Actualizaciones:** Procedimientos y tiempos para el mantenimiento programado y actualizaciones de los servicios.

### Acuerdos Adicionales

- **Acuerdo de Propiedad Intelectual:** Define los derechos sobre las innovaciones y desarrollos tecnológicos realizados conjuntamente.
- **Acuerdo de Distribución de Beneficios:** Establece cómo se distribuirán los beneficios obtenidos de la colaboración.
- **Acuerdo de Gestión de Riesgos:** Identifica los posibles riesgos y define las estrategias para mitigarlos.
- **Acuerdo de Resolución de Conflictos:** Procedimientos para resolver disputas que puedan surgir entre las partes.

### Beneficios

- **Compartición de riesgos:** Los riesgos financieros y operativos se distribuyen entre todas las empresas participantes, reduciendo el impacto sobre cada una.
- **Acceso a nuevos mercados:** Las empresas pueden beneficiarse de la presencia y experiencia de sus socios en mercados locales o internacionales donde no tienen presencia.
- **Complementariedad de recursos:** Se combinan las fortalezas y recursos de cada empresa, como tecnología, capital humano y conocimiento del mercado.
- **Innovación conjunta:** La colaboración puede impulsar la innovación al combinar diferentes perspectivas y enfoques.

### Desafíos

- **Coordinación compleja:** La gestión de la colaboración entre múltiples empresas requiere una coordinación eficiente para evitar conflictos y garantizar la alineación de objetivos.
- **Duración limitada:** Las UTE se forman para proyectos específicos y se disuelven una vez completados, lo que puede limitar la continuidad de la colaboración.
- **Distribución de beneficios:** Asegurar una distribución justa de los beneficios puede ser complicado y requerir negociaciones detalladas.

### Modelos de Relación y Ejemplos

- **Proyectos de infraestructura financiera:** Asociaciones para la construcción y el desarrollo de negocio, servicios de soporte, expansión multinacional, etcétera de infraestructuras financieras.
  - Servicio SWIFT
  - PagosNXT
  - ...
- **Modelo de Gestión de Proyectos**
  - **Estructura Organizacional:** Definir una estructura clara con roles y responsabilidades para cada empresa participante.
  - **Comité de Dirección:** Establecer un comité con representantes de todas las empresas para tomar decisiones estratégicas.
  - **Gestión Operativa:** Asignar un equipo de gestión operativa encargado de la coordinación diaria del proyecto.
  - **Casos Prácticos:**
    - **Proyecto de Construcción de Aeropuertos:** Una UTE formada por empresas de construcción, ingeniería y tecnología para diseñar y construir un aeropuerto internacional.
- **Modelo de Innovación y Desarrollo:**
  - **Estructura de Innovación:** Crear equipos mixtos de I+D con personal de todas las empresas para fomentar la colaboración y el intercambio de ideas.

- **Propiedad Intelectual:** Definir claramente los derechos sobre las innovaciones desarrolladas conjuntamente.
- **Casos Prácticos:**
  - **Desarrollo de Soluciones Fintech:** Bancos y empresas fintech colaboran en el desarrollo de nuevas plataformas de pago y servicios financieros digitales.

#### Análisis DAFO

- **Fortalezas:**
  - Diversificación y mitigación del riesgo al compartirlo entre varias empresas.
  - Aumento de la capacidad y recursos disponibles para el proyecto.
  - Acceso a nuevos conocimientos y tecnologías.
- **Debilidades:**
  - Complejidad en la coordinación, gestión de la colaboración y toma de decisiones.
  - Duración limitada de la asociación, que puede afectar la continuidad.
  - Riesgo de conflictos entre las empresas participantes.
  - Distribución de beneficios.
- **Oportunidades:**
  - Entrada en nuevos mercados aprovechando la presencia y experiencia de los socios.
  - Desarrollo de proyectos de mayor envergadura y complejidad.
  - Innovación conjunta y desarrollo de nuevas soluciones.
- **Amenazas:**
  - Posibles conflictos de intereses entre las empresas.
  - Riesgos regulatorios y legales en diferentes jurisdicciones.
  - Dependencia mutua que puede afectar la estabilidad del proyecto si uno de los socios enfrenta dificultades.

#### Relevancia y Puntos de Atención

- **Gestión de Conflictos:** Implementar mecanismos para la resolución de conflictos que puedan surgir entre las empresas participantes.
- **Transparencia y Comunicación:** Mantener una comunicación abierta y transparente para asegurar la alineación de objetivos y expectativas.
- **Cumplimiento Normativo:** Asegurar que todas las actividades de la UTE cumplen con las regulaciones locales e internacionales.
- **Evaluación y Adaptación:** Realizar evaluaciones periódicas del progreso del proyecto y ajustar las estrategias según sea necesario.

### 1.3.- Opción Joint Venture

En una Joint Venture, la empresa matriz y una o más empresas asociadas crean una nueva entidad en la que ambas partes comparten propiedad y control. Esta estructura permite combinar las fortalezas y recursos de ambas organizaciones para alcanzar objetivos comunes compartiendo los riesgos y beneficios.

Al combinar la experiencia y capacidades de todas las partes involucradas, se facilita la innovación y el crecimiento. Una joint venture puede ser una solución eficaz para proyectos a largo plazo, aunque requiere una gestión cuidadosa para asegurar una gobernanza equilibrada y evitar conflictos de intereses.

#### Tipos de Sociedades Adecuadas

- Consultoras
- Empresas de Marketing
- Empresas Fintech
- Empresas de Tecnología y Desarrollo de Software
- Empresas de Ciberseguridad
- Empresas de Servicios Logísticos
- Empresas de Recursos Humanos y Gestión de Talento

#### Aportación de la empresa matriz

- **Clientes:** Acceso a una base amplia y diversa de clientes existentes.

- **Credibilidad del mercado:** Reputación y confianza establecida en el mercado financiero.
- **Regulación y cumplimiento:** Experiencia en cumplir con regulaciones financieras y de protección de datos.
- **Infraestructura tecnológica:** Plataformas tecnológicas avanzadas y seguras.
- **Experiencia en servicios financieros:** Conocimiento profundo del sector financiero y sus operaciones.

#### Aportación de la Empresa adicional de la Join Venture

- **Experiencia comercial:** Conocimiento y experiencia en estrategias comerciales y ventas.
- **Clientes propios:** Acceso a una red de clientes adicionales.
- **Oficinas en diferentes países:** Presencia internacional para facilitar la expansión y operación global.
- **Modelos de relación con clientes:** Estrategias efectivas de gestión y retención de clientes.
- **Innovación y tecnología:** Soluciones tecnológicas innovadoras y avanzadas.

#### Tipos de Contratos, SLA y Acuerdos

##### Contratos

- **Contrato de Colaboración:** Define los términos y condiciones de la asociación, responsabilidades de cada parte, y duración del acuerdo.
- **Contrato de Confidencialidad (NDA):** Protege la información confidencial compartida entre las partes.
- **Contrato de Servicios (MSA):** Establece los términos y condiciones generales bajo los cuales se prestarán los servicios.

##### SLA (Acuerdos de Nivel de Servicio)

- **Disponibilidad del Servicio:** Definición del tiempo de actividad garantizado y tiempos de respuesta para incidencias.
- **Soporte Técnico:** Detalles sobre el soporte técnico disponible, incluyendo tiempos de respuesta y resolución.
- **Calidad del Servicio:** Estándares de calidad que deben cumplirse, como tiempos de procesamiento y precisión de los datos.
- **Mantenimiento y Actualizaciones:** Procedimientos y tiempos para el mantenimiento programado y actualizaciones de los servicios.

##### Acuerdos Adicionales

- **Acuerdo de Propiedad Intelectual:** Define los derechos sobre las innovaciones y desarrollos tecnológicos realizados conjuntamente.
- **Acuerdo de Distribución de Beneficios:** Establece cómo se distribuirán los beneficios obtenidos de la colaboración.
- **Acuerdo de Gestión de Riesgos:** Identifica los posibles riesgos y define las estrategias para mitigarlos.
- **Acuerdo de Resolución de Conflictos:** Procedimientos para resolver disputas que puedan surgir entre las partes.

#### Beneficios

- **Complementariedad:** Combina las fortalezas y recursos de ambas empresas.
- **Mitigación de riesgos:** Riesgos financieros y operativos compartidos.

#### Desafíos

- **Decisiones compartidas:** Necesidad de consenso en la toma de decisiones.
- **Distribución de beneficios:** Dividir los beneficios puede generar conflictos.

## Ejemplos

- **Joint Venture con empresas fintech:** Para desarrollar nuevos productos financieros innovadores.
- **Modelo de Gestión Compartida:**
  - **Estructura Organizacional:** Roles y responsabilidades compartidos entre las empresas participantes.
  - **Comité de Dirección Conjunto:** Comité con representantes de ambas empresas para decisiones estratégicas.
  - **Gestión Operativa:** Equipos de gestión mixtos para la coordinación diaria.
  - **Casos Prácticos:**
    - **Desarrollo de Productos Financieros:** Colaboración en la creación de nuevos productos y servicios financieros.

## Análisis DAFO

- **Fortalezas**
  - Combinación de recursos y capacidades.
  - Mitigación de riesgos al compartirlos.
- **Debilidades**
  - Complejidad en la toma de decisiones y distribución de beneficios.
  - Necesidad de una gestión coordinada.
- **Oportunidades**
  - Innovación y desarrollo conjunto.
  - Expansión a nuevos mercados aprovechando la red de socios.
- **Amenazas**
  - Conflictos de interés entre socios.
  - Dependencia mutua que puede afectar la estabilidad del proyecto.

## Relevancia y Puntos de Atención

- **Gestión de Conflictos:** Mecanismos claros para la resolución de conflictos entre socios.
- **Transparencia y Comunicación:** Comunicación abierta y transparente para asegurar la alineación de objetivos.
- **Cumplimiento Normativo:** Asegurar que todas las operaciones cumplen con las regulaciones locales e internacionales.
- **Innovación Continua:** Fomentar la innovación y el desarrollo conjunto de nuevas soluciones.

## 1.4.- Mixta

El modelo mixto combina elementos de los otros modelos, permitiendo flexibilidad y adaptación a las necesidades específicas. Por ejemplo, se podría tener una participación mayoritaria en la nueva empresa mientras colabora con socios estratégicos a través de acuerdos específicos para ciertas áreas del proyecto. Este enfoque permite un equilibrio entre control y colaboración, optimizando recursos y mitigando riesgos.

### Tipos de Sociedades Adecuadas

- **Consultoras:** Ofrecen asesoramiento especializado en gestión, tecnología, finanzas y recursos humanos.
- **Empresas de Marketing:** Especializadas en estrategias de marketing, publicidad y relaciones públicas.
- **Empresas Fintech:** Utilizan tecnología para mejorar y automatizar servicios financieros.

- **Empresas de Tecnología y Desarrollo de Software:** Especializadas en desarrollo de software, infraestructura tecnológica y soluciones digitales.
- **Empresas de Ciberseguridad:** Se dedican a proteger sistemas, redes y datos contra ataques cibernéticos.
- **Empresas de Servicios Logísticos:** Proporcionan servicios de logística, cadena de suministro y distribución.
- **Empresas de Recursos Humanos y Gestión de Talento:** Especializadas en gestión de talento, contratación y desarrollo de empleados.

#### Aportación de la empresa matriz

- **Clientes:** Acceso a una base amplia y diversa de clientes existentes.
- **Credibilidad del mercado:** Reputación y confianza establecida en el mercado financiero.
- **Regulación y cumplimiento:** Experiencia en cumplir con regulaciones financieras y de protección de datos.
- **Infraestructura tecnológica:** Plataformas tecnológicas avanzadas y seguras.
- **Experiencia en servicios financieros:** Conocimiento profundo del sector financiero y sus operaciones.

#### Aportación del socio o socios

- **Experiencia comercial:** Conocimiento y experiencia en estrategias comerciales y ventas.
- **Clientes propios:** Acceso a una red de clientes adicionales.
- **Oficinas en diferentes países:** Presencia internacional para facilitar la expansión y operación global.
- **Modelos de relación con clientes:** Estrategias efectivas de gestión y retención de clientes.
- **Innovación y tecnología:** Soluciones tecnológicas innovadoras y avanzadas.

#### Tipos de Contratos, SLA y Acuerdos

##### Contratos

- **Contrato de Colaboración:** Define los términos y condiciones de la asociación, responsabilidades de cada parte, y duración del acuerdo.
- **Contrato de Confidencialidad (NDA):** Protege la información confidencial compartida entre las partes.
- **Contrato de Servicios (MSA):** Establece los términos y condiciones generales bajo los cuales se prestarán los servicios.

##### SLA (Acuerdos de Nivel de Servicio)

- **Disponibilidad del Servicio:** Definición del tiempo de actividad garantizado y tiempos de respuesta para incidencias.
- **Soporte Técnico:** Detalles sobre el soporte técnico disponible, incluyendo tiempos de respuesta y resolución.
- **Calidad del Servicio:** Estándares de calidad que deben cumplirse, como tiempos de procesamiento y precisión de los datos.
- **Mantenimiento y Actualizaciones:** Procedimientos y tiempos para el mantenimiento programado y actualizaciones de los servicios.

##### Acuerdos Adicionales

- **Acuerdo de Propiedad Intelectual:** Define los derechos sobre las innovaciones y desarrollos tecnológicos realizados conjuntamente.
- **Acuerdo de Distribución de Beneficios:** Establece cómo se distribuirán los beneficios obtenidos de la colaboración.
- **Acuerdo de Gestión de Riesgos:** Identifica los posibles riesgos y define las estrategias para mitigarlos.
- **Acuerdo de Resolución de Conflictos:** Procedimientos para resolver disputas que puedan surgir entre las partes.

##### Beneficios

- **Diversificación de inversiones:** Reducción del riesgo al compartir inversiones.
- **Acceso a capital:** Posibilidad de obtener fondos adicionales de inversores.

##### Desafíos

- **Gestión de múltiples stakeholders:** Necesidad de balancear los intereses de varios grupos.
- **Possible dilución de control:** La empresa matriz puede perder parte del control total.

### Modelos de Relación y Ejemplos Prácticos

- **Proyectos inmobiliarios compartidos.**
- **Modelo de Gestión de Inversiones:**
  - **Estructura Organizacional:** Definir roles y responsabilidades para cada stakeholder.
  - **Comité de Dirección:** Comité con representantes de todos los stakeholders para decisiones estratégicas.
  - **Gestión Operativa:** Equipos de gestión coordinados para la operación diaria.
  - **Casos Prácticos:**
    - **Proyectos de Infraestructura Compartidos:** Uso de la inversión conjunta para desarrollar grandes proyectos de infraestructura.

### Análisis DAFO

- **Fortalezas**
  - Acceso a capital adicional.
  - Diversificación de riesgos.
- **Debilidades**
  - Gestión compleja de múltiples stakeholders.
  - Possible dilución de control.
- **Oportunidades**
  - Grandes proyectos financiados conjuntamente.
  - Innovación y desarrollo compartido.
- **Amenazas**
  - Conflictos de interés entre stakeholders.
  - Dependencia de inversores externos.

### Relevancia y Puntos de Atención

- **Gestión de Conflictos:** Implementar mecanismos para la resolución de conflictos entre stakeholders.
- **Transparencia y Comunicación:** Mantener una comunicación abierta y transparente para asegurar la alineación de objetivos.
- **Cumplimiento Normativo:** Asegurar que todas las operaciones cumplen con las regulaciones locales e internacionales.
- **Evaluación y Adaptación:** Realizar evaluaciones periódicas del progreso del proyecto y ajustar las estrategias según sea necesario.

## 2.- Riesgos de los diferentes modelos de creación

La puesta en marcha de una empresa de servicios globales conlleva la necesidad de afrontar diversos riesgos inherentes a los distintos modelos de estructura organizativa. Se examinan los riesgos vinculados a los modelos de propiedad completa, Unión Temporal de Empresas (UTE), Join Venture y modelo mixto.

Es esencial evaluar y comprender estos riesgos con el fin de tomar decisiones fundamentadas y elaborar estrategias eficaces de mitigación. Al identificar los posibles desafíos y contingencias, la empresa matriz podrá prepararse de manera más adecuada para asegurar la estabilidad y el éxito a largo plazo de la nueva entidad.

### 2.1.- Propiedad Integral

La propiedad completa conlleva **riesgo financiero**. La responsabilidad de la inversión inicial y los costes operativos recae por completo en la empresa que crea la nueva sociedad, lo cual podría representar una carga financiera sensible.

Para mitigar riesgos financieros, es fundamental llevar a cabo un análisis exhaustivo antes de realizar la inversión inicial. Es necesario establecer un presupuesto detallado y realizar controles periódicos para supervisar los gastos, permitiendo así ajustar el plan según sea necesario.

El **riesgo operativo** es un factor para considerar alrededor de la administración de todas las actividades internas. Puede ser complicada y requerir una cantidad considerable de recursos en cuanto a personal y tecnología. La inadecuación o fallas en los procesos internos, el factor humano, los sistemas o eventos externos que afectan las operaciones de una organización son algunas de las causas por las que sufrir pérdidas.

Para mitigar los riesgos, es fundamental la implementación de sistemas de gestión de proyectos y operaciones sólidos, así como la contratación de personal con experiencia y especialización en las áreas críticas de la empresa.

El **riesgo de mercado** afecta a las inversiones financieras. En caso de que la empresa no logre atraer una cantidad adecuada de clientes o ajustarse de manera ágil a las exigencias del mercado, la empresa matriz asume la totalidad del riesgo asociado a posibles pérdidas. Otra posibilidad de sufrir pérdidas financieras puede ser debido a la volatilidad de los precios de los activos en el mercado. Este riesgo está presente en cualquier tipo de inversión y puede ser causado por factores como cambios en las tasas de interés, fluctuaciones en los tipos de cambio,

La mitigación implica la realización constante de estudios de mercado con el fin de comprender las necesidades del cliente y ajustarse de manera ágil a las tendencias en evolución del mercado.

El riesgo asociado con la implementación de nuevas ideas, procesos o productos en una organización es conocido como **riesgo de innovación**. Este riesgo puede surgir debido a la incertidumbre sobre la aceptación del mercado, la viabilidad técnica o la competencia en el sector. Por otro lado, la dependencia exclusiva de recursos internos puede restringir la capacidad de innovación y de mantenerse actualizado con las últimas tendencias y tecnologías.

Es fundamental que las empresas gestionen de manera efectiva este riesgo, promoviendo una cultura de innovación en la organización e implementar alianzas estratégicas con startups y compañías tecnológicas con el fin de estar al tanto de los avances y tecnologías más recientes.

### 2.2.- Unión Temporal de Empresas (UTE)

El riesgo de coordinación en una Unión Temporal de Empresas (UTE) es un aspecto crucial que considerar.

La colaboración temporal entre múltiples empresas puede plantear desafíos en términos de coordinación y alineación de metas.

**Riesgo contractual.** Es fundamental que los términos y condiciones del contrato se encuentren precisamente establecidos con el fin de prevenir posibles confusiones y conflictos entre las partes interesadas.

La mitigación implica la creación de una estructura de gobernanza precisa y efectiva, con roles y responsabilidades claramente definidos. Es fundamental llevar a cabo reuniones periódicas para garantizar la coherencia entre todas las partes involucradas.

En el ámbito de la mitigación, es fundamental elaborar contratos exhaustivos que aborden de manera detallada todos los aspectos críticos relacionados con la colaboración. Estos contratos deben contemplar aspectos como los objetivos a alcanzar, los plazos establecidos, las responsabilidades de cada parte involucrada y los mecanismos específicos para la resolución de conflictos que puedan surgir durante el desarrollo de la colaboración.

El **riesgo de adicción**. La capacidad y el rendimiento de los socios pueden influir en la calidad y el éxito del proyecto, lo cual introduce un grado de incertidumbre.

Antes de formar una Unión Temporal de Empresas (UTE), es fundamental realizar una evaluación exhaustiva de las habilidades y trayectoria de los posibles socios. Además, es necesario establecer indicadores clave de desempeño (KPIs) con el fin de supervisar de cerca el avance del proyecto.

**Riesgo de incumplimiento** de contrato. La continuidad de la empresa puede resultar afectada al concluir el proyecto o contrato, dado que se trata de una colaboración de carácter temporal.

La mitigación implica la planificación previa de la transición y la transferencia de conocimientos al concluir el proyecto, con el fin de garantizar la continuidad de las operaciones.

El **riesgo de coordinación** es una variable importante para considerar en la gestión de proyectos. Se refiere a la posibilidad de que existan dificultades en la comunicación y colaboración entre los miembros de un equipo, lo cual puede afectar negativamente el desempeño y los resultados del proyecto.

## 2.3.- Join Venture

La colaboración entre la empresa matriz y otros socios puede generar conflictos de interés y obstaculizar la toma ágil de decisiones.

**Riesgo de Gobernanza.** El concepto de riesgo financiero compartido se refiere a la distribución de riesgos entre dos o más partes involucradas en una transacción financiera. El riesgo de gobernanza es un tema crucial en el ámbito académico y político. Para mitigar esta situación, es fundamental establecer un consejo de administración equilibrado y definir políticas claras que regulen la toma de decisiones y la resolución de conflictos.

A pesar de que se comparte el **riesgo financiero**, cada socio debe estar dispuesto a asumir su porción de cualquier pérdida o fracaso que pueda surgir en la empresa conjunta. En el ámbito de la mitigación, es fundamental la distribución equitativa de los riesgos financieros, así como la creación de un fondo de contingencia destinado a cubrir eventuales pérdidas.

El riesgo de **integración cultural** es un fenómeno que se presenta cuando dos o más culturas entran en contacto y pueden experimentar conflictos debido a diferencias en valores, malosentendidos, creencias, normas y prácticas, y, como consecuencia, y tener un impacto negativo en la eficiencia operativa. Para mitigar este problema, es fundamental implementar programas de integración y formación intercultural dirigidos a los empleados de las empresas involucradas en la asociación empresarial.

**Riesgo de salida.** La continuidad y estabilidad de la empresa pueden verse comprometidas por la eventualidad de que uno de los socios manifieste su deseo de retirarse del joint Venture. En el contexto de un acuerdo de joint Venture, es recomendable incorporar cláusulas de salida que establezcan de manera precisa los términos y condiciones que regulen la salida de cualquier socio involucrado en la empresa conjunta.

## 2.4.- Mixta

El modelo mixto aborda el **riesgo de complejidad**. La gestión y operación diaria pueden volverse más complejas con la combinación de elementos de propiedad completa y asociaciones. La complejidad puede surgir de diversas fuentes, como la interacción de múltiples partes interesadas, la diversidad de tecnologías involucradas o la incertidumbre en los requisitos del proyecto.

La mitigación consiste en simplificar los procesos y establecer sistemas de gestión integrados que favorezcan la coordinación entre las partes internas y externas.

**Riesgo de Coordinación.** La coordinación con socios internos y externos puede plantear desafíos tanto a nivel organizativo como operativo. Se refiere a la posibilidad de que las actividades de un proyecto no se desarrollen de manera sincronizada o armónica, lo que puede llevar a retrasos, errores o incluso al fracaso del proyecto en su

totalidad. Es fundamental identificar y

Para mitigar este problema, es fundamental designar un equipo de gestión de proyectos con amplia experiencia en la colaboración y el trabajo en entornos multifuncionales.

El concepto de **riesgo financiero** es fundamental en el ámbito de las finanzas. Se refiere a la posibilidad de que una inversión no genere los rendimientos esperados o incluso ocasione pérdidas debido a fluctuaciones en los mercados financieros.

La mitigación implica la creación de una estructura financiera adaptable que posibilite la modulación de la inversión y los gastos operativos en función de las demandas del mercado y el desempeño empresarial.

El **riesgo de alineación estratégica** es un factor crucial que considerar en la gestión empresarial. Garantizar la alineación de todos los socios y partes interesadas con la visión y los objetivos estratégicos puede resultar complejo y demandar esfuerzos constantes. Hace referencia a la posibilidad de que las acciones y decisiones de una organización no estén en consonancia con sus objetivos estratégicos, lo que puede llevar a resultados no deseados o a una falta de coherencia en la dirección de la empresa.

Para garantizar la alineación de todos los socios con la visión y los objetivos de la empresa, es fundamental llevar a cabo revisiones estratégicas periódicas y sesiones de planificación conjunta en el marco de la mitigación.



Obtenga más información en:  
<https://www.trplane.com>

Agradecemos sus comentarios y preguntas  
sobre este documento.

Puede contactarno en:  
[info@trplane.com](mailto:info@trplane.com)